Informes técnicos / Vol. 10, n° 276 ISSN 2545-6636

Condiciones de vida
Vol. 10, n° 25

Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires

Octubre de 2026

Ministerio de Economía
República Argentina

indec
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Informes técnicos. Vol. 10, n° 276
ISSN 2545-6636

Condiciones de vida. Vol. 10, n° 25
ISSN 2545-6660

Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires

Octubre de 2026

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Dirección: Pedro Ignacio Lines

Dirección Técnica: Carolina Andrea Plat

Dirección General de Difusión y Comunicación: Sandra Fernández Gallo

Dirección de Comunicación: Gonzalo Grandis

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Precios
Dirección de Índices de Precios de Consumo
Josefina Rim

Coordinación de Índices de Precios de Consumo
Marcela Almeida

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, noviembre de 2026

Signos convencionales:

*	Dato provisorio
e	Dato estimado por extrapolación, proyección
i	Dato estimado por imputación
u	Dato de calidad inferior al estándar
-	Cero absoluto
.	Dato no registrado
...	Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
///	Dato que no corresponde presentar
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Sitio web: www.indec.gob.ar

X: @INDECArgentina

Facebook: /INDECArgentina

Instagram: @indecargentina

Spotify: /INDECArgentina

Calendario anual anticipado de informes:
http://www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

INDECArgentina

Índice

Pág.

Resumen ejecutivo **3**

Cuadros

Cuadro 1. Canasta básica alimentaria. Valores mensuales expresados en pesos y variaciones porcentuales respecto a distintos períodos 4

Cuadro 2. Canasta básica total. Valores mensuales expresados en pesos y variaciones porcentuales respecto a distintos períodos 7

Breve nota metodológica. Conceptos de canasta básica alimentaria y de canasta básica total **7**

Enlaces a más detalles **8**

Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires

Resumen ejecutivo. Octubre de 2026

Canasta básica alimentaria (CBA)

3,1% Variación con respecto al mes anterior

29,1% Variación acumulada del año

39,9% Variación interanual

Línea de indigencia para un adulto equivalente **$246.363**

Canasta básica total (CBT)

3,5% Variación con respecto al mes anterior

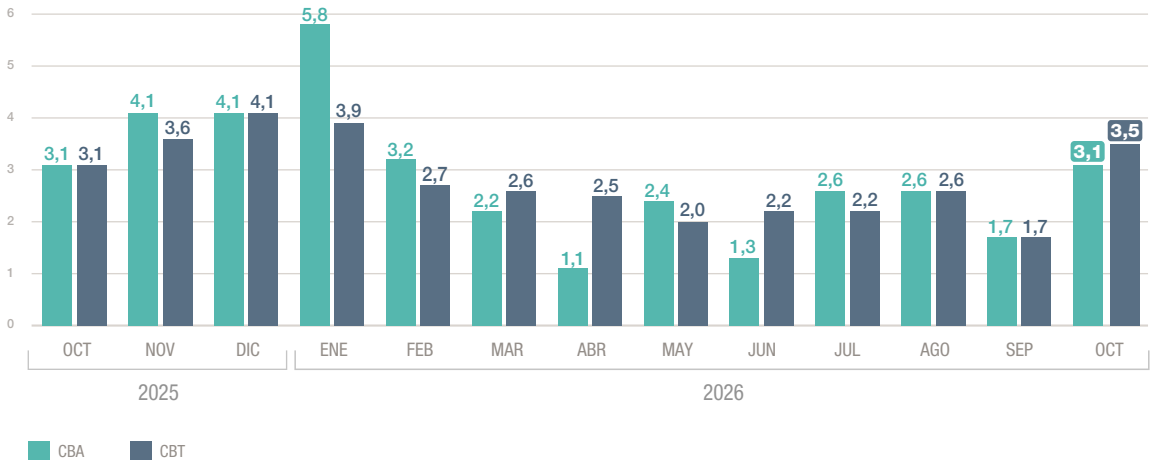
29,1% Variación acumulada del año

39,2% Variación interanual

Línea de pobreza para un adulto equivalente **$546.926**

	CBA		CBT
Hogar de 3 integrantes: Compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años	$606.053		$1.345.437
Hogar de 4 integrantes: Compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años	$761.261		$1.690.000
Hogar de 5 integrantes: Compuesto por un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 1, 3 y 5 años	$800.680		$1.777.509

Variaciones porcentuales de las canastas respecto al mes anterior



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026

Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires

Octubre de 2026

Durante octubre de 2026, la variación mensual de la canasta básica alimentaria (CBA) fue de 3,1% mientras que la de la canasta básica total (CBT) fue de 3,5%. La CBA y la CBT registraron variaciones interanuales de 39,9% y de 39,2%, respectivamente.

En los cuadros 1 y 2, se presentan los valores mensuales de la CBA y de la CBT del adulto equivalente, junto a tres ejemplos de distintos tipos de hogares. Se incluyen, además, las variaciones mensuales, acumulada del año e interanual.

Cuadro 1. **Canasta básica alimentaria. Valores mensuales expresados en pesos y variaciones porcentuales respecto a distintos períodos**

		Canasta básica alimentaria (CBA)						
		Línea de indigencia (valor en $)				Variación porcentual con respecto a		
		Adulto equivalente	Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior
							%	
2025	Octubre	176.150,29	433.329,71	544.304,40	572.488,44	3,1	21,1	25,2
	Noviembre	183.289,46	450.892,07	566.364,43	595.690,75	4,1	26,1	28,9
	Diciembre	190.780,09	469.319,02	589.510,48	620.035,29	4,1	31,2	31,2
2026	Enero	201.938,62	496.769,01	623.990,34	656.300,52	5,8	5,8	37,6
	Febrero	208.442,85	512.769,41	644.088,41	677.439,26	3,2	9,3	37,6
	Marzo	212.948,52	523.853,36	658.010,93	692.082,69	2,2	11,6	32,8
	Abril	215.227,62	529.459,95	665.053,35	699.489,77	1,1	12,8	32,4
	Mayo	220.467,99	542.351,26	681.246,09	716.520,97	2,4	15,6	36,2
	Junio	223.253,29	549.203,09	689.852,67	725.573,19	1,3	17,0	36,3
	Julio	229.131,47	563.663,42	708.016,24	744.677,28	2,6	20,1	37,4
	Agosto	235.103,36	578.354,27	726.469,38	764.085,92	2,6	23,2	39,6
	Septiembre	239.058,22	588.083,22	738.689,90	776.939,22	1,7	25,3	40,0
	Octubre	246.362,93	606.052,81	761.261,45	800.679,52	3,1	29,1	39,9

Nota: las variaciones porcentuales corresponden a la valorización del adulto equivalente y a la de los hogares, ya que estos son una proporción fija de la canasta del adulto equivalente. Ver sección “Ejemplos de determinación de las unidades consumidoras (adultos equivalentes)” sobre la determinación de las canastas por hogar en la página 6.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Cuadro 2. **Canasta básica total.**
Valores mensuales expresados en pesos y variaciones porcentuales respecto a distintos períodos

		Canasta básica total (CBT)						
		Línea de pobreza (valor en $)				Variación porcentual respecto a		
		Adulto equivalente	Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior
						%		
2025	Octubre	392.815,15	966.325,27	1.213.798,81	1.276.649,24	3,1	18,5	23,0
	Noviembre	406.902,60	1.000.980,40	1.257.329,03	1.322.433,45	3,6	22,7	25,5
	Diciembre	423.531,80	1.041.888,23	1.308.713,26	1.376.478,35	4,1	27,7	27,7
2026	Enero	440.226,19	1.082.956,43	1.360.298,93	1.430.735,12	3,9	3,9	31,6
	Febrero	452.320,98	1.112.709,61	1.397.671,83	1.470.043,19	2,7	6,8	32,1
	Marzo	464.227,77	1.142.000,31	1.434.463,81	1.508.740,25	2,6	9,6	30,4
	Abril	475.653,04	1.170.106,48	1.469.767,89	1.545.872,38	2,5	12,3	32,4
	Mayo	485.029,58	1.193.172,77	1.498.741,40	1.576.346,14	2,0	14,5	34,9
	Junio	495.622,30	1.219.230,86	1.531.472,91	1.610.772,48	2,2	17,0	35,7
	Julio	506.380,55	1.245.696,15	1.564.715,90	1.645.736,79	2,2	19,6	36,1
	Agosto	519.578,43	1.278.162,94	1.605.497,35	1.688.629,90	2,6	22,7	38,3
	Septiembre	528.318,67	1.299.663,93	1.632.504,69	1.717.035,68	1,7	24,7	38,7
	Octubre	546.925,70	1.345.437,22	1.690.000,41	1.777.508,52	3,5	29,1	39,2

Nota: las variaciones porcentuales corresponden a la valorización del adulto equivalente y a la de los hogares, ya que estos son una proporción fija de la canasta del adulto equivalente. Ver sección "Ejemplos de determinación de las unidades consumidoras (adultos equivalentes)" sobre la determinación de las canastas por hogar en la página 6.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

La CBA se ha determinado tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades (adulto equivalente). A su vez, se seleccionaron los alimentos y sus cantidades en función de los hábitos de consumo de la población a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo).

Para determinar la CBT, se amplía la CBA considerando los bienes y servicios no alimentarios. La estimación se obtiene mediante la aplicación del coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

La composición de cada hogar, en términos de adultos equivalentes, determina un valor de CBA específico para ese hogar. Ese valor surge de la multiplicación del costo de la CBA del adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar (ver tabla de equivalencias en la nota metodológica).

A continuación se presentan los tres ejemplos de cómo se determina la cantidad de unidades consumidoras (adultos equivalentes) para diferentes hogares.

Ejemplos de determinación de las unidades consumidoras (adultos equivalentes)

Composición de los hogares

Hogar 1: de tres integrantes, compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años:

La mujer equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.
El hijo equivale a 1,02 unidades de adulto equivalente.
La madre equivale a 0,67 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma **2,46** unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Hogar 2: de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años:

El varón equivale a 1 unidad de adulto equivalente.
La mujer equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.
El hijo equivale a 0,64 unidades de adulto equivalente.
La hija equivale a 0,68 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma **3,09** unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Hogar 3: de cinco integrantes, constituido por un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 1, 3 y 5 años:

El varón equivale a 1 unidad de adulto equivalente.
La mujer equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.
El hijo de 1 año equivale a 0,37 unidades de adulto equivalente.
El hijo de 3 años equivale a 0,51 unidades de adulto equivalente.
El hijo de 5 años equivale a 0,60 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma **3,25** unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Breve nota metodológica

Conceptos de canasta básica alimentaria y canasta básica total

La canasta básica alimentaria (CBA) se ha determinado tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades. Se seleccionaron los alimentos y las cantidades en función de los hábitos de consumo de la población, a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05.

Se reproduce a continuación la composición mensual de la canasta básica alimentaria discriminando los artículos que la componen y la cantidad de cada uno de ellos.

Cuadro 3. Canasta básica alimentaria. Composición de la canasta para el adulto equivalente

Componente	Unidades	Productos que se incluyen
Pan	6.750 g	
Galletitas de agua	420 g	
Galletitas dulces	210 g	
Arroz	1.200 g	
Harina de trigo	1.080 g	
Otras harinas (maíz)	210 g	
Fideos	1.740 g	
Papa	6.510 g	
Batata	510 g	
Azúcar	1.230 g	
Dulces	330 g	Dulce de batata, mermelada, dulce de leche
Legumbres secas	240 g	Lentejas, arvejas
Hortalizas	5.730 g	Acelga, cebolla, lechuga, tomate perita, zanahoria, zapallo, tomate envasado
Frutas	4.950 g	Manzana, mandarina, naranja, banana, pera
Carnes	6.270 g	Asado, carnaza común, espinazo, paleta, carne picada, nalga, pollo, carne de pescado
Menudencias	270 g	Hígado
Fiambres	60 g	Paleta cocida, salame
Huevos	600 g	
Leche	9.270 g	
Queso	330 g	Queso crema, queso cuartirolo, queso de rallar
Yogur	570 g	
Manteca	60 g	
Aceite	1.200 g	
Bebidas no alcohólicas	3.450 cc	Gaseosas, jugos concentrados, soda
Bebidas alcohólicas	1.080 cc	Cerveza, vino
Sal fina	120 g	
Condimentos	120 g	Mayonesa, caldos concentrados
Vinagre	60 g	
Café	30 g	
Yerba	510 g	

Fuente: INDEC, La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología N° 22. Cuadro 7.2 "Composición de las CBA de cada región", Buenos Aires: INDEC. Disponible en: http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada miembro de un hogar en relación con sus necesidades nutricionales. Para ello, se toma como unidad de referencia el requerimiento energético (2.750 kcal) del varón adulto y se establecen relaciones en función del sexo y la edad de las personas. Se construye así una tabla de equivalencias, que se presenta en el cuadro 4. A esa unidad de referencia se la denomina "adulto equivalente".

Cuadro 4. Unidades de adulto equivalente, según sexo y edad

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	**1,00**
46 a 60 años	0,76	**1,00**
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Para determinar la canasta básica total (CBT) se amplía la CBA, considerando los bienes y servicios no alimentarios. La estimación se obtiene mediante la aplicación del coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

La CBA se valoriza cada mes con los precios relevados por el Índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA).

Enlaces a más detalles

Para más información, consultar la Metodología INDEC N° 22, *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina,* en el siguiente enlace: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf

Pueden consultarse las series, desde abril de 2016 hasta el período de referencia del presente informe, en los cuadros que se encuentran en formato digital, disponibles en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/serie_cba_cbt.xls